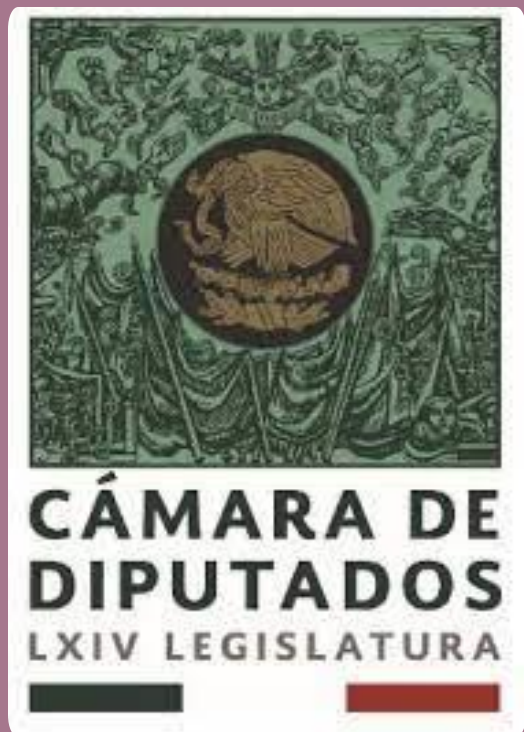


IRASEMA DEL CARMEN BUENFIL DÍAZ

DIPUTADA FEDERAL
LXIV LEGISLATURA





TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



SEPTIEMBRE 2020 - ABRIL 2021

CONTENIDO:

Fundamento legal

Presentación

Legislar en tiempos de pandemia

Tercer año de Trabajo Legislativo

- **Aprobaciones Relevantes**
- **Iniciativas presentadas**
- **Puntos de acuerdo**
- **Gestión social**
- **Trabajo en comisiones**

FUNDAMENTO LEGAL

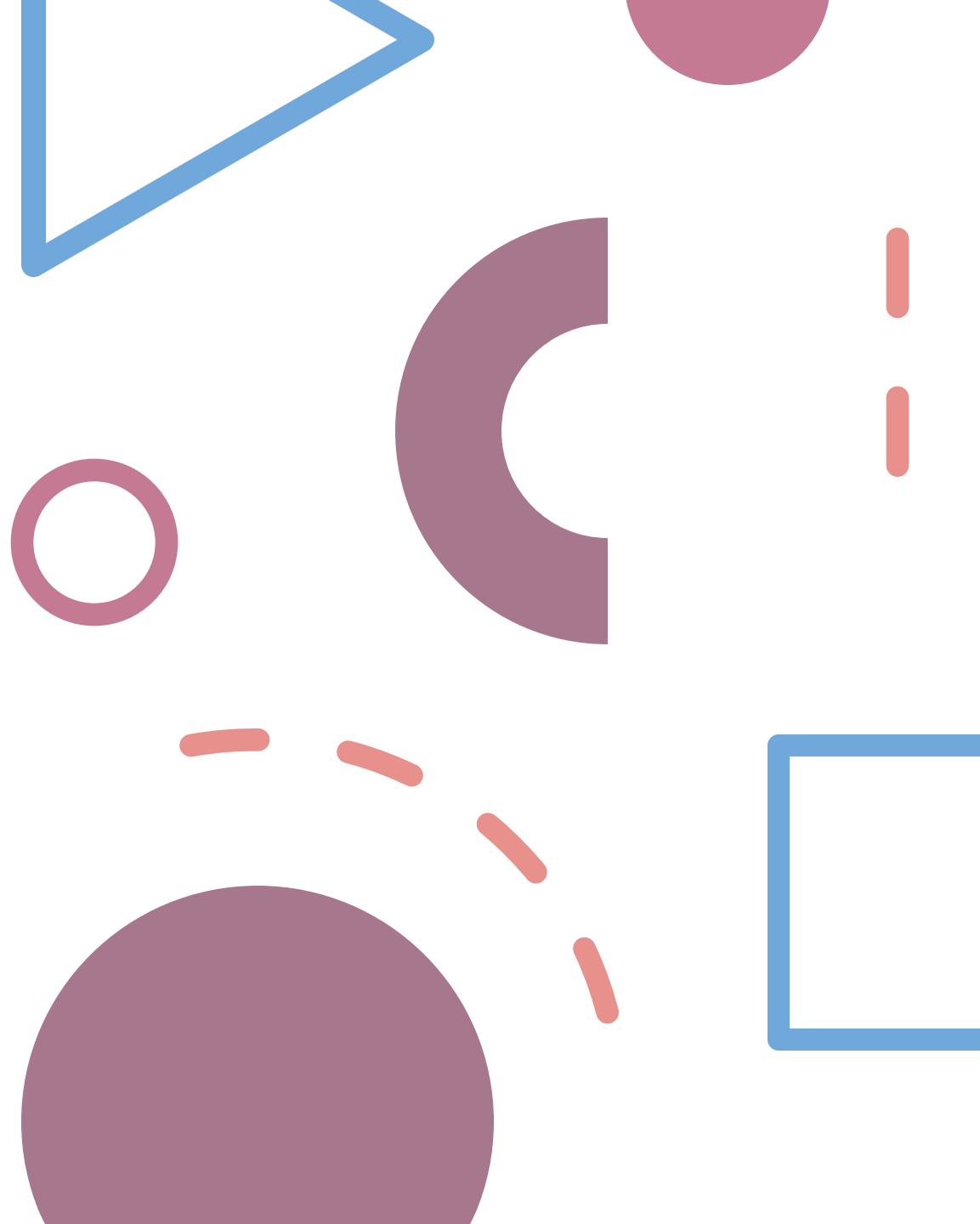
➤ De acuerdo al Artículo 8 fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión:

SON OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS:

Artículo 8 fracción XVI "Presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la conferencia, para su publicación en la gaceta Parlamentaria".

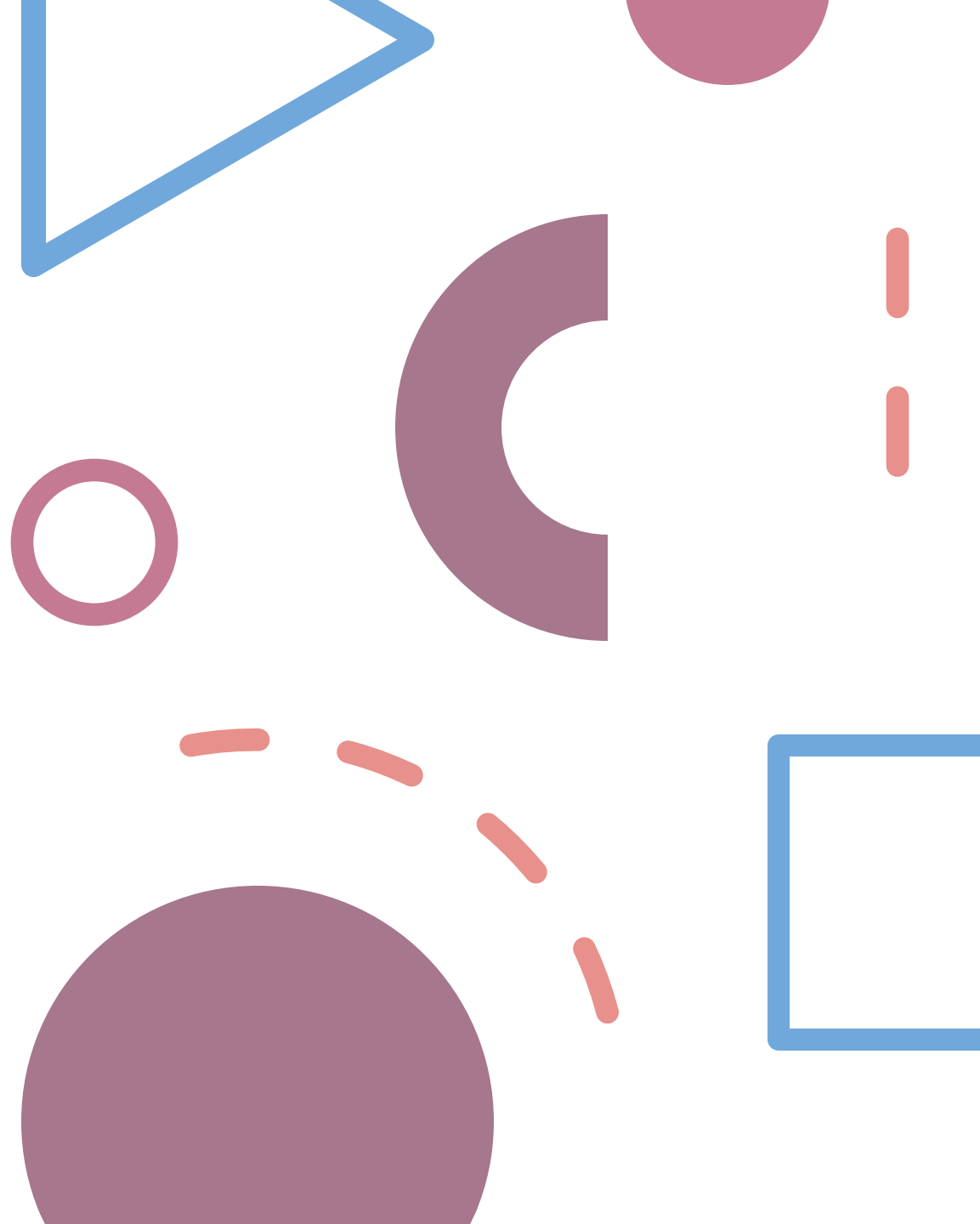
PRESENTACIÓN


- Como Diputada Federal por el Estado de Campeche y desde el inicio de esta LXIV Legislatura me comprometí a trabajar por el bienestar de las familias campechanas, a través de la presentación de diversas Iniciativas, puntos de acuerdo, participación activa dentro de las comisiones a las cuales pertenezco y la realización de diversas gestiones a través de la casa de atención ciudadana. Es así que durante el periodo de septiembre de 2020 al mes de abril de 2021 presenté diversos temas que tienen como objetivo el lograr un desarrollo social integral con oportunidades para todas y todos.



Represento orgullosamente al Distrito Dos del Estado de Campeche (conformado por los municipios de Carmen, Champotón, Escarcega, Palizada y Candelaria) ante el Honorable Congreso de la Unión.

El presente informe da cuenta del trabajo realizado en la H. Cámara de Diputados y la gestión ciudadana realizada, siempre encaminada a la puntual atención de las necesidades de mis paisanos campechanos.



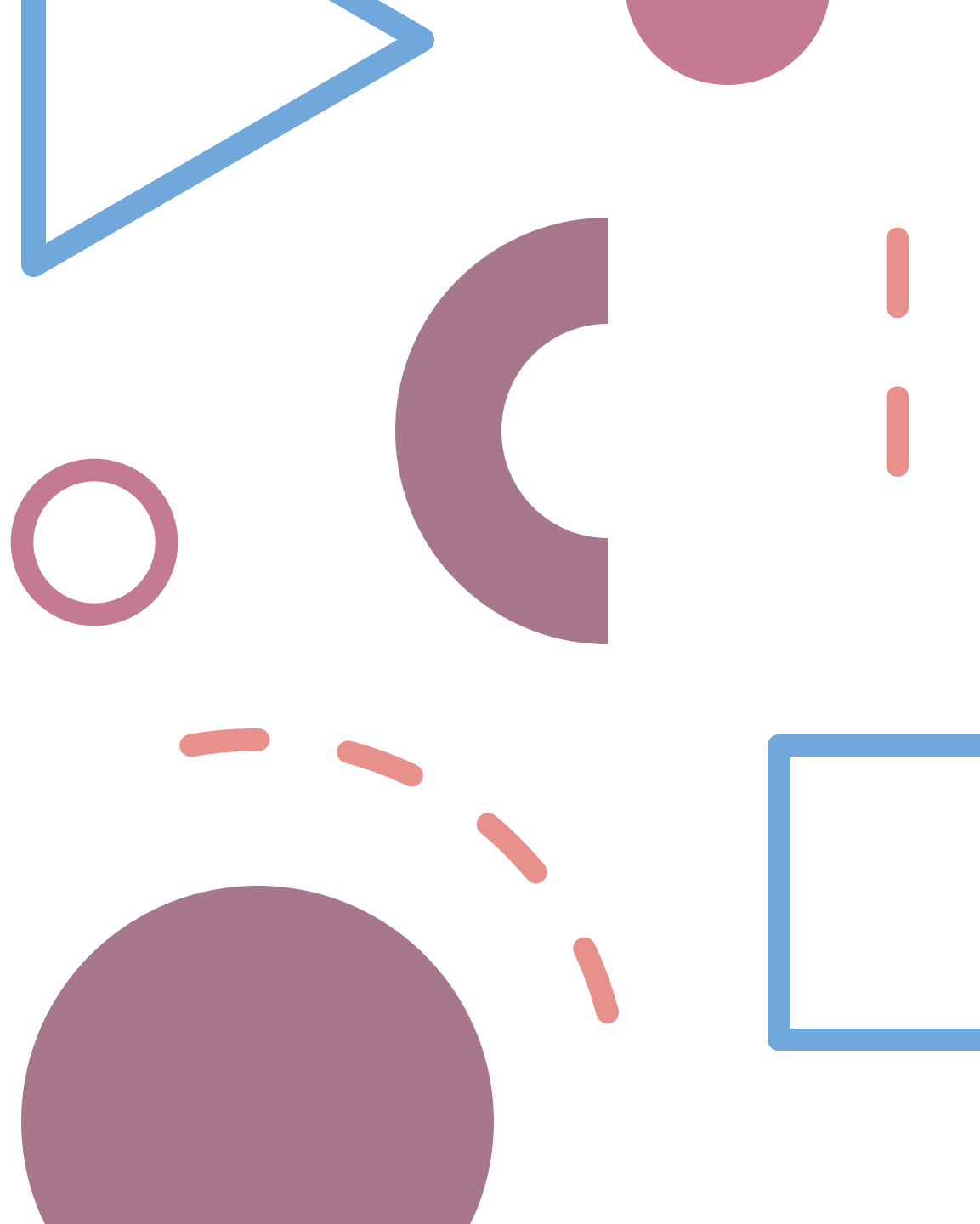
- 
- El ejercicio de legislar innovando, aplicando el uso de plataformas digitales, permitió que las diputadas y diputados no paramos las actividades y pudiéramos continuar los trabajos de manera activa en beneficio y con la participación de los ciudadanos.
 - La emergencia sanitaria y la crisis económica por las medidas adoptadas para enfrentarla, que afronta el mundo entero y, en particular, el país, nos ha exigido asumir nuestras responsabilidades parlamentarias en un contexto de máximo cuidado.



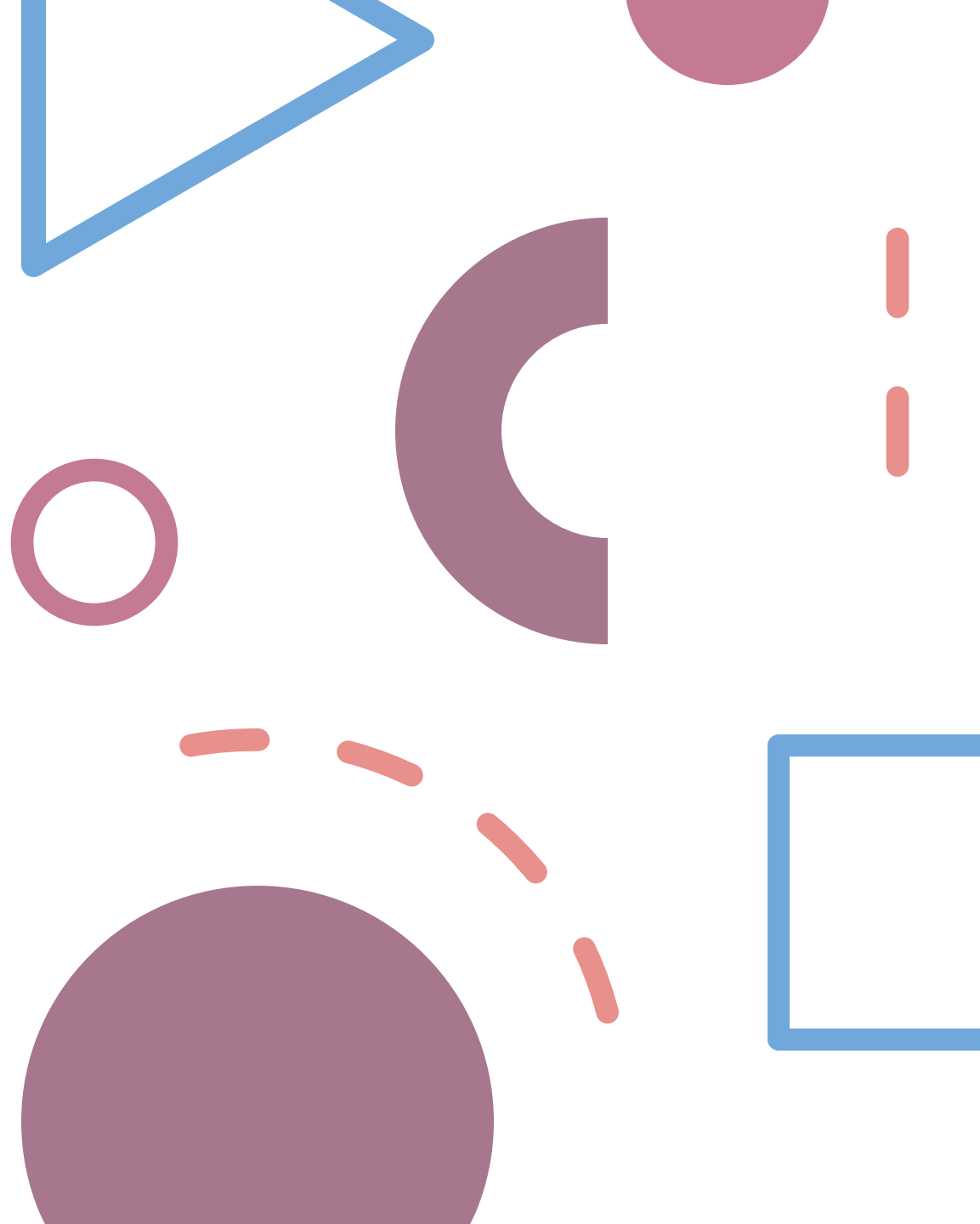
LEGISLAR EN TIEMPOS DE PANDEMIA

- Si bien el año 2020 ha pasado a la historia mundial como sinónimo de pandemia causada por el virus SARS-Cov2, pérdidas de seres queridos, crisis económica y una devastación social a escalas que jamás imaginamos posible, confió que el 2021 pasara a la misma como uno lleno de esperanza para combatir la adversidad, con la llegada de las vacunas y esfuerzos internacionales por combatir la pandemia.

Es cierto que las crisis pueden destruir la confianza ciudadana en las instituciones, pero también lo es que pueden servir como oportunidad para demostrar que éstas pueden estar a la altura de las circunstancias y que una forma distinta de hacer política es posible.



- Este tercer y último año de sesiones de la LXIV Legislatura, ha tomado medidas sanitarias por la contingencia al igual que el año 2020, por lo que el trabajo legislativo sigue siendo a distancia, pero distinguido por ser el más intenso de los tres años que me competen como servidora y representante popular. Se aprobaron temas relevantes y de suma importancia de la agenda pública.



TERCER AÑO DE LABORES LEGISLATIVAS

Aprobaciones Relevantes

- Aprobación del Presupuesto de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.
- Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.
- Se aprobó la Reforma Judicial; y se implementaron cambios que harán al Poder Legislativo Federal más incluyente y transparente.
- Regulación de las prácticas de outsourcing.
- Introducción del teletrabajo en la Ley Federal del Trabajo.

Iniciativas Presentadas:



- Las iniciativas de reforma a la ley son la principal herramienta con la que contamos las y los diputados en nuestra labor legislativa. Con ellas nos es posible hacer mejoras y modificaciones a la normatividad federal.
- De manera personal y en conjunto con mis compañeras y compañeros diputados de la bancada de Encuentro Social y quienes representamos la Cuarta Transformación del México; hemos presentado diversas iniciativas siempre dirigidas al bienestar de las y los Mexicanos.

Como Iniciante:

INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Proyecto de Decreto que reforma los artículos 16, 41 y 43 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	Garantizar que los adolescentes con discapacidad sujetos al sistema de justicia penal, cuenten con un traductor o interprete idóneo y los medios para una comunicación efectiva.	PENDIENTE (Turnada a la Comisión de Justicia; con opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
Proyecto de decreto que adiciona los artículos 64 Bis 1 de la Ley General de Salud y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Capacitar al personal de salud para que toda emergencia obstétrica sea atendida de manera adecuada, y se evite la violencia y discriminación hacia las mujeres.	PENDIENTE (Turnada a las Comisiones Unidas de Salud e Igualdad de Género.



Puntos de Acuerdo

- ❖ Los puntos de acuerdo son el principal medio con el que contamos las y los diputados para comunicarnos con otros Poderes de la Federación, los Estados y los municipios. A través de estos, la Cámara de Diputados puede exhortar a otras instituciones a tomar acciones concretas que permitan dar solución a problemáticas que hemos identificado previamente.
- ❖ En mi labor como legisladora de esta LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, en este tercer y último año he presentado 5 puntos de acuerdo (tres como proponente y dos de grupo parlamentario), los cuales presento a continuación:





➤ Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Chiapas, a adoptar las medidas necesarias para proteger la vida del pueblo maya Totzil de Aldama, el cual esta en constante riesgo por las agresiones armadas de vecinos del Municipio Chenalhó y garantizar a los desplazados internos el acceso a la salud y alimentos indispensables. (De Grupo Parlamentario)

➤ Por el que se exhorta a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, a promover una política integral y coordinada a nivel nacional para la atención y prevención de enfermedades mentales. (Proponente)



➤ Por el que se exhorta a los Congresos de Campeche, Chihuahua, Hidalgo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, a armonizar su legislación local para que dentro del trámite del divorcio se considere el trabajo en el hogar como parte de la compensación, debido a que la mayor parte de las labores domésticas y de cuidados son realizados por las mujeres. (Proponente)

➤ Por el que se exhorta al INE y a los organismos públicos locales electorales de las entidades federativas donde se desarrollaran elecciones en el año 2021, a vigilar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos electorales de votar y ser votado de las personas con discapacidad. (Proponente)

- 
- Por el que se exhorta al INE, a los organismos públicos locales electorales y a la SSP de las entidades, a implementar acciones que garanticen la salud, la seguridad e integridad física del personal y funcionarios de los organismos electorales que participan en actividades de campo en el proceso electoral 2020 - 2021. (De Grupo Parlamentario)
- 

TRABAJO EN COMISIONES

Al inicio de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario Encuentro Social, tuvieron la confianza de asignarme como Secretaria en la Comisión de Energía y como integrante en las comisiones de Asuntos Frontera Sur y en Ciencia, Tecnología e Innovación.

A continuación doy cuenta de mi trabajo durante este tercer año de ejercicio legislativo en las comisiones.

COMISIÓN DE ENERGÍA

- El último periodo de trabajos en la Comisión de Energía, ha sido uno de los más importantes y productivos de toda la legislatura. En concreto las y los diputados integrantes de la comisión tuvimos la oportunidad de discutir, deliberar y aprobar leyes de suma importancia para el desarrollo energético del país.





- El día 20 de abril del 2021, la Junta Directiva de la Comisión de Energía, votamos y aprobamos la convocatoria a reunión extraordinaria y urgente; para dar lectura y aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Transitorio Decimo Tercero de la Ley de Hidrocarburos. El cual posteriormente aprobamos en el pleno de la Cámara de Diputados.
- Las y los diputados que integramos la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, con base en las atribuciones y facultades que nos otorgan los artículos 167, 188, 189, 190, 191 y demás disposiciones aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, establecimos la metodología para el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos propuesta por el Ejecutivo Federal y publicada en la Gaceta Parlamentaria con fecha 26 de marzo de 2021



- Trabajamos de manera telemática un Parlamento abierto con relación a la "iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley de la industria eléctrica".
- Los integrantes de las Comisiones Unidas de Energía, recibimos las comparecencias del Director General de Petróleos Mexicanos, el ingeniero Octavio Romero Oropeza; y del Director General de la Comisión de Electricidad. Con motivo del Análisis del Segundo Informe de Gobierno.

COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR

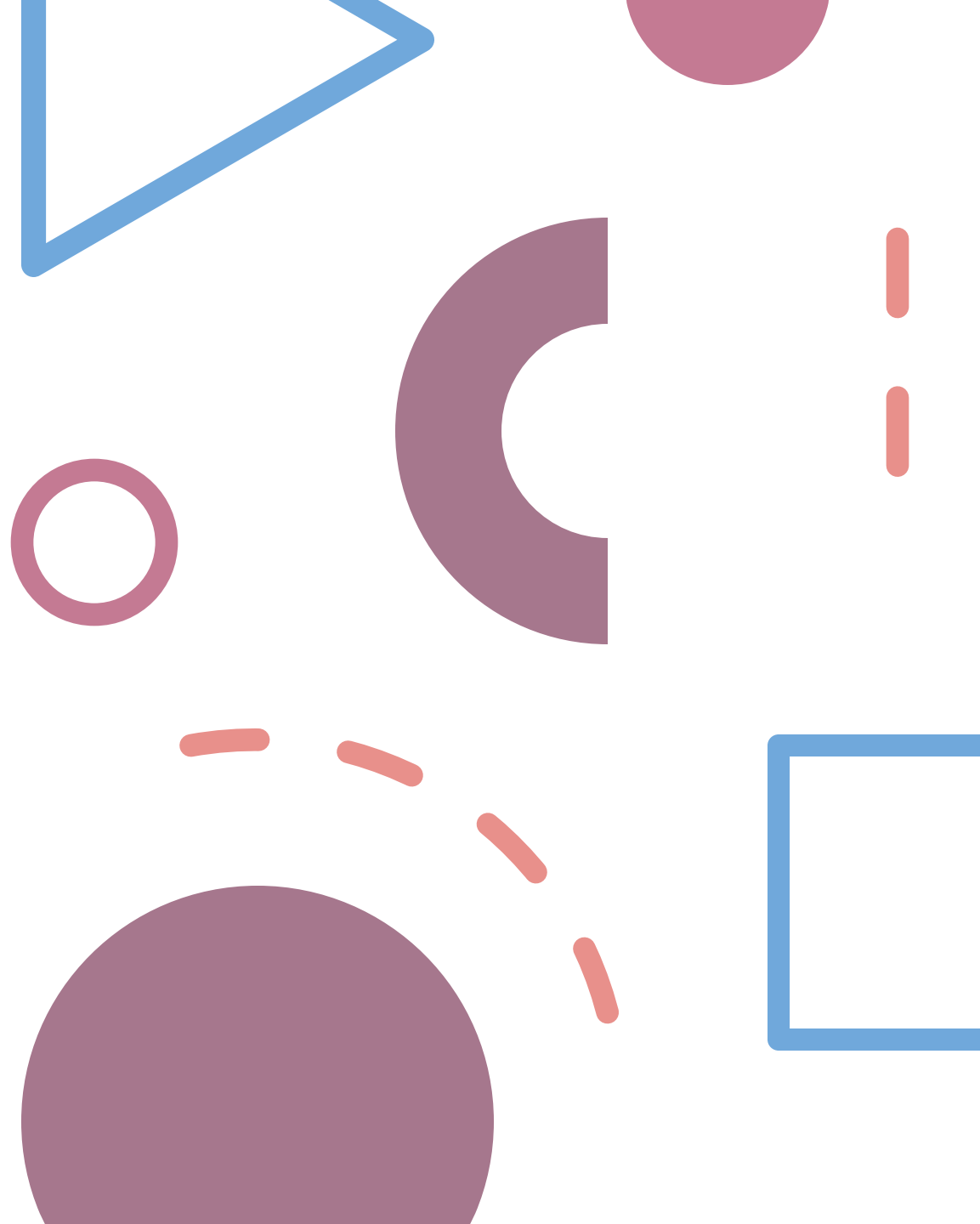
La frontera sur, los pueblos y culturas que la construyen cotidianamente, más allá de los puros límites geográficos, es el encuentro de México con su vocación latinoamericana.



La Comisión Asuntos Frontera Sur trabajará por la universalidad de los derechos humanos, priorizando la protección de sus ciudadanos tanto locales como extranjeros, impulsando así, una frontera digna y con mejores condiciones de desarrollo, comprometidos con el Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador.

SON ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN:

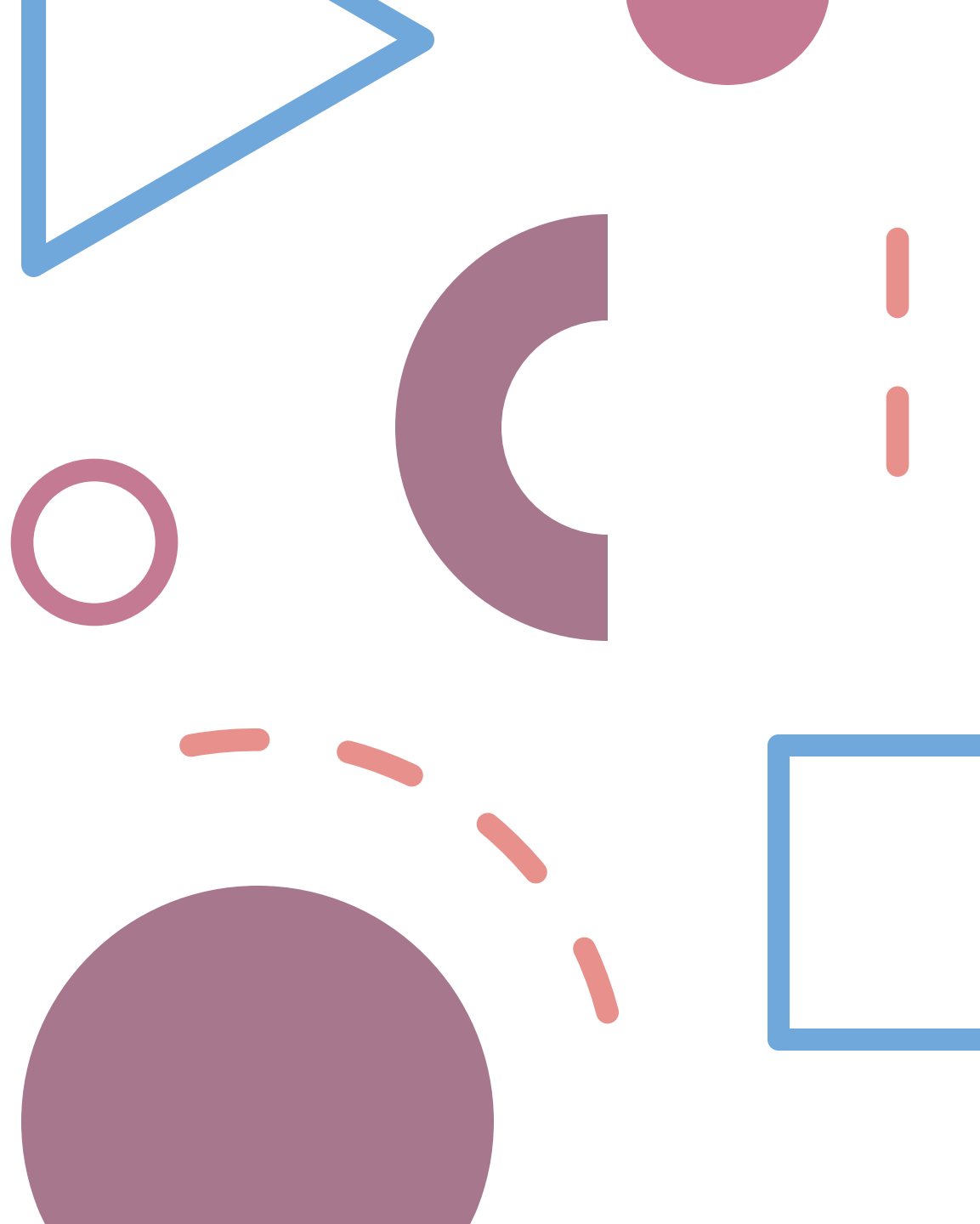
Con base en lo establecido en el Artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados en la Sección Séptima, de las Tareas de las Comisiones Ordinarias, las comisiones tendrán las siguientes áreas:

- Dictámenes legislativos.
- De información.
- De control evaluatorio,
- De opinión, y
- De investigación



- 
- Se elaboró un plan de trabajo anual 2020 - 2021 en el que se plantearon cuatro objetivos específicos:
 - Garantizar los derechos fundamentales así como la atención y protección, la seguridad y la dignidad de las personas a lo largo de todo el ciclo migratorio origen, tránsito, destino y retorno, propiciando una migración segura, ordenada y regular.
 - Impulsar iniciativas que permitan mejorar el desempeño económico, atraer inversión, incrementar el comercio, mejorar la generación de ingresos y trabajo digno y decente, preferentemente en los territorios con mayor propensión migratoria, para fomentar el arraigo de las comunidades en sus países de origen.
 - Promover a nivel regional el acceso a los derechos sociales y al bienestar en los territorios de mayor índice migratorio.
 - Impulsar la sostenibilidad y la resiliencia al cambio climático y la gestión integral de riesgo para mitigar su incidencia como motivo de la migración.
- 

La comisión de Asuntos Frontera Sur colaboro de manera conjunta con Funcionarios del Ejecutivo Federal, así como los Funcionariós de los distintos estados y municipios de la Frontera Sur buscando así crear una dinámica legislativa de estudio y análisis que permita alcanzar acuerdos amplios y consensados. Así como el trabajo coordinado con los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados , buscando análisis integrales de la Frontera sur, con el objetivo de la búsqueda de iniciativas y proyectos en pro de nuestra Frontera.



COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Los legisladores que formamos parte de esta comisión, tenemos claro el convencimiento del interés de impulsar este sector como medio para el incremento de la productividad y bienestar social nacional, tenemos muy en claro que estas actividades son agentes de transformación social y promotores de mejores niveles de vida.

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN ÚNICA:

- Treinta y tres iniciativas, de las cuales han sido aprobadas siete, tres desechadas, nueve retiradas y catorce pendientes.
- Trece proposiciones, una aprobada, cuatro desechadas, una retirada y siete pendientes.

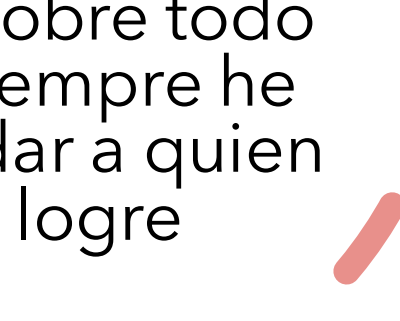
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS

- Tres iniciativas, las cuales están pendientes de votación y en su caso aprobación de dichas.

ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN

- Una minuta aprobada, cuatro iniciativas, de las cuales una ya está aprobada y tres están pendientes.

GESTIÓN SOCIAL

- Mi compromiso desde que tome protesta como Diputada Federal en la H. Cámara de Diputados, fue siempre el trabajar a favor del pueblo de México, pero sobre todo en beneficio de mis paisanos Campechanos. Por lo que sigo buscando un mejor futuro para toda nuestra comunidad a través de la unidad entre mujeres y hombres, jóvenes y niños; para permitir rescatar los valores cívicos, éticos y morales.
 - Como Diputada Federal, pero sobre todo como representante popular, siempre he estado comprometida por ayudar a quien más lo necesita, es por ello que logre gestionar lo siguiente:
- 

- Gestione ante las autoridades correspondientes del Sector Salud, el ingreso y atención adecuada de pacientes con padecimiento de Covid-19 a hospitales que atienden esta enfermedad. Así mismo el traslado urgente de un paisano campechano al Centro Banamex (Fungió como Hospital Covid-19) para su pronta atención, con lo que logro salvar su vida.
- Se hizo la gestión adecuada para que una paciente fuese operada lo antes posible en el Hospital de Neurocirugía en la Ciudad de México.
- Donación de equipo de apoyo médico, como lo son sillas de ruedas y andaderas.
- Gestión ante la Secretaría de Salud, para la atención de pacientes y en su caso ingreso al hospital de Cancerología en la Ciudad de México.
- Apoyo en compra de medicamentos a ciudadanos del distrito dos electoral del estado de Campeche.

MENSAJE FINAL

El 1 de septiembre del 2018 tomé protesta como Diputada Federal de la H. Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión ante un clamado popular en favor de la cuarta transformación del país. Tres años después sigo trabajando y luchando desde mi labor legislativa en favor de las y los mexicanos.

Desde el inicio de mi labor legislativa el compromiso es con mis paisanos ciudadanos del estado de Campeche, por lo que tres años después estoy convencida que los logros procurados son en su beneficio. El cambio no es de la noche a la mañana, por lo que debemos seguir apoyando el trabajo de la cuarta transformación de México para movernos en la dirección correcta. Mis iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y participaciones en tribuna, en las comisiones de las cuales forme parte, y el trabajo realizado junto a mis compañeros diputados del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, hablan de mis profundas convicciones por el bien de mi país.

Haber sido representante popular del Distrito dos Electoral del Estado de Campeche, conformado por los municipios de Champotón, Palizada, Candelaria, Escárcega y Ciudad del Carmen, municipio en el cual radico, es el mayor logro profesional de mi vida y espero que todos mis actos como legisladora de la cuarta transformación hayan sido capaz de demostrar mi compromiso con mi gente.